

Dr. D. Agustin Caldas

Mi Señor mio y mi Estimado Amigo: Recibir la favorecida de vñ de 19 del pasado, y enterado de su contenido digo, que no tan solamente por era corta cantidad havia sido hecho el honor que merece su firma, sino aunque huviera sido de la maior consideracion, siendo el unico motivo que me asiste p.^a este procedimiento, su acreditada buena conducta, y honrado modo de comportarse, prendas las mas apreciables, y por las que se hacen los sugetos que las poseen, Accedores a que se les distinga, y haga aquel Ayre exterior que se merecen, aun sin concurrancia de otras circunstancias; vñ ha desempeñado plenamente esta confianza, y ha doblado el concepto que me merecia; en cuya virtud vñ no tenga dificultad en mandar lo que se le ofusca,

p. mi maior complacencia sea el que me
fueren ocasiones en q. acordare la fma
voluntad, que le profesó; y si acaso vna necesi-
tate algunas cosas, jura lo que quiera, q.
se le servira á gusto, y en termino de la
maior equidad, como q. estan ya p. a caer
la Union, y el San Pedro, en los q. expus
en sustinimiento general de alg.^a consideraz.

Los muchos quezures que me han
vocado estos dias, y el tener sumam^{te} atareado
ami Depend^{te} con la p^{ta} salida del Aquile,
no han dado lugar hasta agora, p.^a avisar
al Excmo. Chanciller de Escrive, a pero no
parara del dia de mañana, y la entregare
al am.^o Revuado.

Aun no acaba de llegar el Santiago,
y en no estando aqui en los dias que

quedan del mis, se va el Aquilez sin ^{de} la
Canga.

Ayer se quemó en el Callao la frag.
la Condolera, acabada de llegar de Valp.
temiendo aún am bordo sobre 3000 faneg.
de trigo: el quebranto que ofrece a los Cremitos
era desgracia, pero no baje de A.D. pero
Dios nos libre de semejantes fatalidades,
y que la vida de un m. a. l. viva
y Abril 20. de 1792.

P. S. ^{or or mo} ^{su mi. dev. y af. am.}

Juan José Buitrago
J
E
E



CO-MI
CAJ: 23
DOC: 1417
FOL: 2
1792

Misc. 1417